

Alerta Pesquera - Marzo 2020

Establecen la cuota de captura del recurso Calamar Gigante o Pota para el 2020

Mediante Resolución Ministerial N° 100-2020-PRODUCE publicada hoy 6 de marzo de 2020, se estableció en 560,000 toneladas la cuota de captura para el 2020 del recurso Calamar Gigante o Pota (*Dosidicus gigas*). Se establece que dicha cuota podrá ser modificada de acuerdo a la evolución de factores biológicos-pesqueros y/o ambientales, por disponibilidad del recurso que estime el IMARPE.